

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, a través de la Subsecretaría de Educación Superior, la Dirección de Fortalecimiento de Educación Superior y el Departamento de Instituciones Formadoras de Docentes y Actualización del Magisterio,

## CONVOCA

A docentes, investigadores, estudiantes, cuerpos académicos y profesionales de la educación de las Instituciones Formadoras de Docentes públicas y privadas, así como de otras instituciones de Educación Superior, a participar en el:

### QUINTO COLOQUIO ESTATAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES “FORTALECIENDO LA DOCENCIA CON INVESTIGACIÓN”

Que se llevará a cabo los días 22 y 23 de octubre de 2026, en la ciudad de Mérida, estado de Yucatán, con el propósito de generar un espacio académico de análisis, reflexión e intercambio de experiencias sobre la investigación educativa y su contribución al fortalecimiento de la formación docente, lo anterior de conformidad con las siguientes:

## BASES

### I. OBJETIVO GENERAL.

Promover la investigación educativa que se desarrolla en las Instituciones Formadoras de Docentes del estado de Yucatán, mediante la difusión y discusión de trabajos académicos que contribuyan al fortalecimiento de la educación superior y de la formación de profesionales de la educación.

### II. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar docentes y estudiantes de Instituciones Formadoras de Docentes públicas y privadas, tanto del estado de Yucatán como de otras entidades federativas, que presenten trabajos de investigación educativa vinculados con la formación docente.



### III. LÍNEAS TEMÁTICAS.

Los trabajos deberán inscribirse en alguna de las siguientes líneas temáticas:

- Evaluación y formación de docentes.
- Estrategias para el desarrollo de competencias docentes.
- Formación pluricultural e inclusiva de docentes.
- Cultura digital, TIC e inteligencia artificial en la formación docente.
- Aprendizaje de segunda y tercera lengua en la formación docente.
- Ética y valores en la formación docente.
- Investigación y docencia.
- Seguimiento de egresadas y egresados.
- Práctica profesional y formación inicial docente.
- Tutoría y asesoría en la formación docente.
- Desarrollo y evaluación institucional para la formación docente.

### IV. TIPO DE CONTRIBUCIONES.

Las modalidades de participación serán las siguientes:

#### a) Ponencias.

Se aceptarán trabajos inéditos que presenten avances, resultados parciales o resultados finales de investigaciones educativas.

Los trabajos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Extensión máxima de 15 cuartillas, incluyendo referencias y anexos.
- Formato Word (.doc o .docx).
- Fuente Times New Roman, tamaño 12.
- Interlineado de 1.5.
- Márgenes: Superior e inferior de 2.5 cm; izquierdo y derecho de 3 cm.
- Referencias elaboradas conforme a las normas APA, séptima edición.
- Reconocimiento explícito de todas las fuentes utilizadas, incluidos los contenidos generados mediante herramientas de inteligencia artificial.
- No utilizar notas al pie de página.
- No haber sido generado total o parcialmente con Inteligencia Artificial (A.I.).

La primera página deberá incluir:

- Título del trabajo.
- Nombre completo de las y los autores (máximo cuatro).
- Correo electrónico de cada autora o autor.
- Institución de adscripción.
- Línea temática.
- Resumen de hasta 300 palabras.
- Cinco palabras clave como máximo.

Estructura sugerida:

- Planteamiento del problema.
- Marco teórico o referencial.
- Metodología.



- Resultados.
- Discusión.
- Conclusiones.
- Referencias.
- Anexos (opcionales).

Pueden hacerse las adaptaciones pertinentes de acuerdo con el alcance del trabajo o el paradigma que se haya seguido.

#### **b) Carteles.**

Se aceptarán carteles que presenten avances o resultados finales de investigaciones educativas.

Para el registro deberá enviarse una ficha descriptiva con extensión máxima de tres cuartillas que incluya:

- Título del trabajo.
- Nombre completo de las o los autores.
- Correo electrónico.
- Institución de adscripción.
- Línea temática.
- Resumen de hasta 200 palabras.
- Hasta cinco palabras clave.
- Referencias en formato APA, séptima edición.

Asimismo, deberá adjuntarse la imagen digital del cartel en formato PNG. con resolución mínima de 300 dpi.

Los carteles, indistintamente que presenten resultados parciales o finales, deberán cumplir con el siguiente contenido:

- Planteamiento del problema.
- Marco teórico.
- Metodología.
- Resultados.
- Conclusiones.
- Referencias.

Pueden hacerse las adaptaciones pertinentes de acuerdo con el alcance del trabajo o el paradigma que se haya seguido.



Para su presentación durante el Coloquio, el cartel deberá imprimirse en lona vinílica con dimensiones específicas de 90 cm x 60 cm en formato vertical.

## **V. REGISTRO Y ENVÍO DE TRABAJOS.**

Los trabajos deberán registrarse y enviarse exclusivamente mediante el formulario electrónico habilitado para tal efecto. Por cada trabajo, todas y todos los autores deberán completar un solo registro al momento de enviarlo. Sólo se dictaminarán los trabajos enviados por el medio señalado.

Cada trabajo será enviado digitalmente a través de la página de registro (Google Forms®) en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/TCA9CqenQk2SBkma8>

o con el código



Los archivos deberán nombrarse con los apellidos de las o los autores seguidos de la modalidad de participación. Ejemplos:

PEREZ\_LUGO\_VEGA\_PONENCIA.docx  
PEREZ\_LUGO\_VEGA\_CARTEL.docx  
PEREZ\_LUGO\_VEGA\_CARTEL.png

Las y los interesados podrán inscribirse a partir de la publicación de la presente Convocatoria y hasta el 18 de septiembre de 2026. Por cada trabajo, todas y todos los autores deberán completar un solo registro al momento de enviarlo, incluyendo su nombre completo como aparecerá en el reconocimiento (no se harán correcciones posteriores al evento). Solo se dictaminarán los trabajos enviados por el medio señalado.

## **VI. DICTAMINACIÓN.**

Las contribuciones serán sometidas a un proceso de arbitraje académico mediante revisión doble ciego por especialistas de reconocido prestigio en el ámbito educativo.

Los criterios de evaluación considerarán:

- Pertinencia temática.
- Rigor metodológico.
- Originalidad y aportación al conocimiento.
- Claridad y coherencia de la exposición.



- Relevancia para la formación docente.

Todas y todos los solicitantes serán notificados del resultado de la dictaminación a partir del 02 de octubre de 2026, mediante correo electrónico, con una carta a la que, en caso de ser favorable, se adjuntará la información necesaria para su presentación en el Coloquio.

Se otorgará constancia digital a las y los autores de los trabajos aceptados y presentados.

## VII. PUBLICACIÓN.

Los trabajos aprobados y presentados podrán ser considerados para su publicación en un libro electrónico con registro ISBN, con el respaldo de la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio (DGESuM), sujeto al cumplimiento de las observaciones emitidas por los comités académico y editorial.

## VIII. CUOTAS DE RECUPERACIÓN.

| Instituciones                  | Tipo de participación | Cuota de recuperación |
|--------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Públicas del estado de Yucatán | Ponentes y asistentes | Exento de pago        |
| Privadas del estado de Yucatán | Ponentes y asistentes | \$500                 |
| Públicas de otras entidades    | Ponentes y asistentes | \$400                 |
| Público en general*            | Asistentes            | \$700                 |

\*Cupo limitado.

El pago de inscripción se realizará mediante depósito o transferencia a la cuenta 0124306856 del Banco BBVA a nombre de *Secretaría de Administración y Finanzas/ Secretaría de Educación*, CLABE interbancaria 012910001243068562.

El comprobante de pago deberán enviarlo al correo [quintocoloquiodifd@gmail.com](mailto:quintocoloquiodifd@gmail.com), a más tardar el 16 de octubre del presente año y deberán entregar el original en la mesa de registro el primer día del evento.

## IX. CALENDARIO.

| Etapas                                 | Fecha                                  |
|----------------------------------------|----------------------------------------|
| Publicación de la convocatoria:        | 4 de septiembre de 2026.               |
| Fecha límite de recepción de trabajos: | 18 de septiembre de 2026.              |
| Proceso de dictaminación:              | 19 de Septiembre al 2 octubre de 2026. |
| Notificación de resultados:            | 2 de octubre a 12 de octubre de 2026.  |
| Realización del Coloquio:              | 22 y 23 de octubre de 2026.            |





#### **X. CONDICIONES GENERALES.**

Los asuntos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

Para mayores informes, las personas interesadas podrán comunicarse al correo [quintocoloquiodifd@gmail.com](mailto:quintocoloquiodifd@gmail.com) o al teléfono (999) 9 26 20 18, extensión 55034 en un horario de 9:30 a 14:30 horas, de lunes a viernes.

*“Educar para Transformar”*

Mérida, Yucatán, a 4 de septiembre de 2026  
Atentamente



Dr. Juan Enrique Balam Vázquez  
Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

